

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.014

Señores

ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES

Ciudad

De mis consideraciones:

Como lo dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaría del año 2.013

En las labores de comisaría, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

## 1.- BALANCE GENERAL (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.012	AÑO 2.013	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	8.705.627	7.596.017	-1.109.611
ACTIVO NO CORRIENTE	4.200.766	4.356.145	155.379
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>12.906.393</b>	<b>11.952.162</b>	<b>-954.232</b>
PASIVO CORRIENTE	5.665.021	4.969.678	-695.344
PASIVO NO CORRIENTE	447.622	612.571	164.949
PATRIMONIO	6.793.750	6.369.913	-423.837
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>12.906.393</b>	<b>11.952.162</b>	<b>-954.232</b>

2.- ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en dólares)

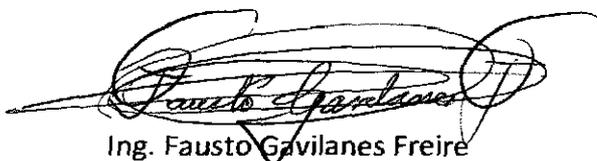
DESCRIPCION	AÑO 2.012	AÑO 2.013	VARIACION
<b>VENTAS</b>	<b>21.306.322</b>	<b>19.504.317</b>	<b>-1.802.005</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>12.311.804</b>	<b>11.540.287</b>	<b>-771.517</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>8.994.517</b>	<b>7.964.029</b>	<b>-1.030.488</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>3.237.287</b>	<b>2.959.947</b>	<b>-277.340</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>75.555</b>	<b>0</b>	<b>-75.555</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-2.647</b>	<b>18.419</b>	<b>21.066</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>5.684.323</b>	<b>4.985.664</b>	<b>-698.659</b>

3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-

Durante el año 2.013, la empresa cumplió con las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, con la debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.013, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,



Ing. Fausto Gavilanes Freire  
COMISARIO